

Cd. Obregón, Sonora a 01 de Julio de 2025.

Boletín 22/2025

Asunto: Nueva Actualización del SUA Versión 3.6.6.

Estimados Clientes:

El pasado 25 de junio de 2025 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer en su Portal www.imss.gob.mx la **Nueva Versión del SUA 3.6.6.**, de lo cual nos permitimos comentar lo siguiente:

1. Esta versión **incluye mejoras y correcciones** para el cumplimiento de las obligaciones patronales. Se consideran ajustes para los patrones de Plataformas y se elimina la posibilidad de realizar donativos FUNDEMEX.
2. Si se tiene instalada la Versión 3.6.5 o anteriores, se deberá de **actualizar con el complemento 3.6.6**
3. Ingresar al portal del IMSS, localizar la **Sección de SUA** para descargar la versión más reciente, que es la 3.6.6.
4. Se deberá de **actualizar** :
 - Salario Mínimo
 - UMA 2025
 - UMI 2025

Es importante mencionar que con motivo de la reforma al Artículo 29 de la Ley del INFONAVIT el pasado 22 de febrero de 2025 y su implementación efectiva a partir del cuarto bimestre (julio-agosto), se espera que los ajustes en materia tecnológica para incluir esta nueva normativa se integrarán en una próxima actualización del SUA, que se espera sea publicada en el mes de agosto de 2025, según lo indicado en la presentación institucional, que puede ser la versión **SUA 3.6.7.**

Estamos a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

Dr. Francisco Javier Ramírez Hernández.

C.c.p. Archivo.